PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Fundación
Felipe González

AGOSTO - 1.990

Fundación
Felipe González

CONSEJO DE MINISTROS

1 ema:

1º - % Iglesia en Impuesto del Estado. —
- mantener 0'7 %.
- Subirlo al doble
- Bonificación garantía
- Cambiar el sistema. -

2º SUBVENCIONES Y CONTROL —

3º DEVOLUCIÓN DE LA DEUDA S.S. AL ESTADO.

4: Desgravación de Balances.

5: Altos Cargos - Subsecretarios
- Secretarios Generales.

Fundación
Felipe González

CONSEJO DE MINISTROS

1) M. de Trabaj. - Ibo -
2) M de A. Publicas, - 50.000 M.Ptas -
3) M de Justicia -
4) M de Agricultura -
5) M de Transportes - q/ n. laudad -
6) M de cultura -
7) M de Sed. Publica, -
8) M de Educación -
9)

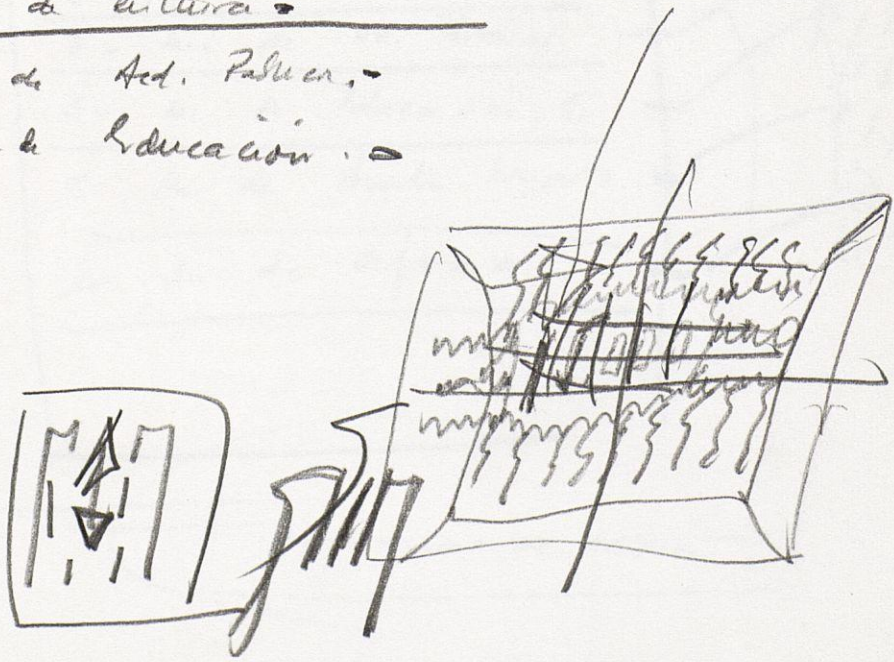

Fundación Felipe González

CONSEJO DE MINISTROS

1 - M. de Trabajo, S.S.
2 - M. O. Públicas, Urban.
3 - M. de Justicia
4 - M. de Transportes
5 - M. de Cultura
6 - M. de Sanidad
7 - M. de Ad. Públicas
8 - M. de Educación, C.
9 - M. de Asuntos Sociales
10 - M. de Defensa.

Intervención del Gobierno.

Fundación
Felipe González

CONSEJO DE MINISTROS

1. Anteproyectos de ley

1.- Ley de Agrupaciones e intereses económicos.

2.- Beneficios fiscales Madrid Capital cultural, 1992.

2.- PERSONAL.

- M. Industria.
- M. Econ. y Hac.
- M. de O. Públicas.
- M. de Educación.
- M. de Rel. con las Cortes.

CONSEJO DE MINISTROS

1 - Plenos del día / Martes.
- Cursos del Golfo.

2 -

- P.I.B. + alto menos del 3%

- INGRESOS: CAIDA DEL I.V.A.

Fundación
Felipe González

CONSEJO DE MINISTROS

3 NEGOCIACIÓN CON LAS CENTRALES SINDICALES.

• Sr. Presidente. SS.

1: ABRIMOS, EN EL PRIMER PLENO ORDINARIO DE LA CAMARA UN DEBATE SOBRE LA POSICIÓN ESPAÑOLA ANTE EL CONFLICTO PROVOCADO POR IRAK.

2: ES LA CONTINUACIÓN DEL CELEBRADO EN LA COMISIÓN DE EXTERIORES EL PASADO 28- AGOSTO. CON LA MISMA FINALIDAD.

3: NO VOY A REPETIR TODAS Y CADA UNA DE LAS EXPLICACIONES YA DADAS POR LOS Mes DE EXTERIORES Y DEFENSA. INTENTARE ENMARCAR NUESTRA POSICIÓN EN UN ANALISIS POLITICO DEL CONFLICTO.

4: NO VOY A UTILIZAR LA TRIBUNA PARA PROPONER HOY RESPUESTAS ECONOMICAS A LOS EFECTOS DE ESTA CRISIS EN NUESTRO PAIS. ESO COMENZARA A HACERLO EL GOBIERNO DESDE LA COMPARECENCIA DE MAÑANA DEL Mº DE ECONOMIA Y CONTINUARA EN LAS PROXIMAS FECHAS.

5. ~~INTERVENCION QUE DE UNA INTERPRETACION DE HOY~~

Fundación Felipe González

5.- NATURALMENTE TENGO LA VOLUNTAD NO SOLO DE DEJAR CLARA NUESTRA POSICIÓN COMO GOBIERNO, SINO DE MANTENER O AUMENTAR - 5. ES POSIBLE - EL CONSENSO ENTRE NOSOTROS EN LO FUNDAMENTAL.

6.- EN LO SUSTANCIAL NADA HA CAMBIADO DESDE EL DIA 28 de AGOSTO: LA COMUNIDAD INTERNACIONAL - DESDE LA SECRETARIA GENERAL DE LA O.N.U., HASTA LAS SUPERPOTENCIAS - MANTIENE UNA FIRME Y CONSTANTE PRESIÓN PARA CONSEGUIR RESTAURAR EL ORDEN INTERNACIONAL, EVITANDO LA EXTENSIÓN DEL CONFLICTO.

7.- CENTREMOS POR TANTO NUESTRO DEBATE EN EL ANALISIS POLITICO DEL CONFLICTO Y EN LA RESPUESTA ADECUADA. DE LAS POSICIONES EXPUESTAS HASTA AHORA PODEMOS COINCIDIR EN LA DEFINICIÓN DE LA ACTITUD IRAKI COMO:

1: VIOLACION FLAGRANTE DEL ORDEN INTERNACIONAL 1ª INTENTO DE ANEXIÓN DESDE LA II GUERRA.

2: INTENTO MANIFIESTO DE HEGEMONIA REGIONAL EN UNA ZONA EXPLOSIVA DEL MUNDO.

3: VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DE LAS NORMAS INTERNACIONALES: EMBAJADAS; RETENIDOS ETC.

4: AMENAZA SOBRE LAS FUENTES DE SUMINISTRO A TODO EL MUNDO.

8.- TAMBIEN PODEMOS COINCIDIR EN UNA PARTE SUSTANCIAL DE LA RESPUESTA:

1.- CONDENAMOS Y RECHAZAMOS LA INVASION Y LA ANEXION

2.- EXIGIMOS LA RETIRADA Y LA VUELTA A LA SITUACION ANTERIOR AL 2 DE AGOSTO.

3.- EXIGIMOS LA LIBERTAD Y LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS RETENIDAS Y EL RESPETO A EMBAJADAS Y CONSULADOS.

4.- ESTAMOS DE ACUERDO EN QUE SE CUMPLA Y SE HAGA CUMPLIR EL EMBARGO

POR TANTO COINCIDIMOS CON LAS RESOLUCIONES DE N.N.U.U.

~~¿Porque se dan estas coincidencias de fondo?~~

~~1. Porque nos afecta la agresión como a los demas paises de nuestro entorno~~

~~Y esta actitud es común para la gran mayoría de los grupos parlamentarios - para la totalidad me atrevo a decir - pues más allá de las posiciones de partido también hay coincidencias de estos en lo~~

COSA NO EXTRAÑA SI LEEMOS LA DECLARACIÓN ASIMISMO COINCIDENTE DE BUSH Y GORBACHOV, COMO EXPONENTES DE MUNDOS HASTA AHÉ CONTRAPUESTOS.

Fundación Felipe González

P: EN QUÉ LE HAN MANIFESTADO DISCREPANCIAS DE FONDO ME ATREVERÍA A PONER DE MANIFIESTO DOS.

1: EL ENVIO DE UNA FRAGATA Y DOS CORBETAS PARA COOPERAR EN EL CUMPLIMIENTO DEL EMBARGO.

2: LAS FACILIDADES QUE VENIMOS DANDO A U.S.A. PARA EL DESPLIEGUE DE TROPAS EN LOS PAISES QUE LO HAN PEDIDO ANTE LA AMENAZA.

Es verdad que le discuten otras cuestiones como:

- La coordinación en la U.E.O. o
- La dotación de los barcos, o
- El MECANISMO DE TOMA DE DECISIONES.

Es verdad que también se critica mi insistencia en UNA SOLUCION ARABE Y POR TANTO REGIONAL, COMPATIBLE CON LA RESOLUCION DE LA O.N.U.

- Pero podemos advertir que no son los elementos sustanciales de la posición. Sí lo son en cambio los dos primeros.

Fundación Felipe González

No: QUÉ RESPUESTA PODRÍA HABER DADO ESPAÑA ANTE ESTOS DOS TEMAS CRUCIALES.

1: Aceptamos como válidas y necesarias las resoluciones de N.N.U.U. pero de su cumplimiento que se encargue otro.

2: Aceptamos que IRAK ha invadido a Kuwait y amenazado a otros países de la región, pero no somos facultados para que otros países ayuden a los amenazados.

Pues bien la RESPUESTA DEL GOBIERNO HA SIDO OTRA. ASUMIDA CON LIBERTAD Y CON RESPONSABILIDAD IGUAL QUE LO HAN HECHO OTROS PAISES CON LOS QUE QUEREMOS FORMAR UNA UNIDAD POLITICA Y DE SEGURIDAD, NO SOLO ECONOMICA.

PERO SI ALGUNO DE ESOS PAISES CON LOS QUE ESTAMOS EN UN PROCESO DE CONSTRUCCION UNITARIA NO HUBIERA HECHO LO MISMO, ESPAÑA HABRIA MANTENIDO SU POSICION.

11.- PORQUÉ.

PORQUÉ CREEMOS QUE LO COHERENTE CON NUESTROS INTERESES COMO PAÍS, COMO MIEMBRO DE LA COMUNIDAD EUROPEA, DE LA U.E.O. Y DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL ES APORTAR NUESTRA CONTRIBUCIÓN ACTIVA A LA SOLUCIÓN DEL CONFLICTO PROVOCADO POR IRAK, EN LA MEDIDA DE NUESTRAS POSIBILIDADES, NO DEJANDO QUE SEAN OTROS LOS QUE AYUDEN A RESOLVERLO.

12.- EL CONFLICTO DE IRAK COMO TEST DEL ORDEN INTERNACIONAL EN LA POST-GUERRA FRÍA.

- IRAK - SOCIO DE LA URSS
- KUWAIT - SOCIO DE U.S.A.

- SI LA AGRESIÓN IRAKÍ SE HUBIERA PRODUCIDO EN EL CONTEXTO DE LA GUERRA FRÍA HOY ESTARÍAMOS AL BORDE DE UNA GUERRA MUNDIAL.

=

- PRODUCIDO EN LA SITUACIÓN ACTUAL HA PROVOCADO UNA REACCIÓN SIN PRECEDENTES EN LA C. INTERNACIONAL.

=

- PARA CONSEGUIR LOS OBJETIVOS DE LA C. INTERNACIONAL QUEREMOS QUE SE REFUERCE EL PAPEL DE LA O.N.U.

=

- QUE SE HAGAN TODOS LOS ESFUERZOS PARA QUE EL CONFLICTO NO SE EXTIENDA

=

-

Fundación Felipe González

PERO CONVIENE RECORDAR QUE:

1. S. LA COMUNIDAD INTERNACIONAL NO HUBIERA ACTUADO CON FIRMEZA LA AMENAZA SOBRE LA REGIÓN SERÍA HOY MAS GRAVE Y LA SITUACIÓN DE GUERRA EN EL RIESGO DE CONFLICTO MAS AMPLIO MUCHO MAYOR.

POR TANTO:

1. Las acciones de E.E.U.U. tanto hoy de duplicidad en la zona, no solo se enmarcan en los propósitos de la carta de N.N.U.U. sino que se encuentran como mecanismo incluso por la U.R.S.S.

2. La respuesta de los países que participan como fuerza activamente en el embargo han sido avaladas y exigidas como necesarias por N.N.U.U.

FINALMENTE:

No debe excluirse que N.N.U.U. adopten medidas adicionales a las ya tomadas si IRAK mantiene su actitud.

Esto me parece el camino adecuado para resolver la situación, evitar la guerra.

Si partimos de la base de que las resoluciones del Consejo de Seguridad son compartidas por nosotros, es decir nuestra posición coincide plenamente con ellas, solo caben dos posiciones:

1: Estamos de acuerdo con las medidas pero preferimos que la responsabilidad de su cumplimiento recaiga sobre otros.

2: Estamos de acuerdo con las medidas y asumimos la responsabilidad que nos corresponde en coherencia con nuestros intereses y nuestra posición.

Pues bien, el Gobierno, con plena libertad y asumiendo su responsabilidad ha optado por la 2ª: que es a nuestro juicio la única coherente. Además como sabe SS.:

- Ha defendido la ~~[illegible]~~ conveniencia de una respuesta árabe al conflicto, respetuosa con las resoluciones de N.N.U.U. y lo sigue manteniendo.
- Ha decidido con los países comunitarios acciones conjuntas de política exterior plenamente coincidentes con las mismas resoluciones del C. de Seguridad y a veces anticipándose a las mismas, o complementarias
- dotar con espíritu de diálogo con los países árabes y de cooperación mantenía o estrecha con países afectados y con colectivos humanos castigados por la agresión.

Fundación Felipe González

S. PRESIDENTE. SEÑORÍAS.

1. Esta sesión informativa tiene por objeto aclarar ante el pleno - y por tanto ante los ciudadanos - la posición y actuación de España ante el conflicto desencadenado por la INVASIÓN y posterior anexión de Kuwait por parte de IRAK.

2. Por tanto su finalidad es la misma de la comparecencia realizada el pasado día 28 Agosto - por los Mtros de Ss. Exteriores y Defensa ante la Comisión correspondiente de la Cámara.

Sin reiterar lo ya dicho entraré en mi intervención a resumir la posición española en el marco de un análisis político de la situación creada a la Comunidad internacional.

3. En consecuencia no entraré en la presente sesión en el debate que hemos desarrollado en las provisionales semanas, sobre las consecuencias económico-sociales, que para nosotros, como para otros países consumidores de petróleo está ocasionando ya el conflicto creado por IRAK.

Esto contribuirá a que los ciudadanos conozcan la posición del Gobierno y de los Grupos parlamentarios ante un hecho sin precedentes desde la II Guerra mundial: la anexión y posterior

Fundación Felipe González

agresión de un país por otro violando la carta de Naciones Unidas y quebrantando la paz y la seguridad internacionales.

=

Sr. Siendo este el objetivo deseado por las fuerzas parlamentarias que mayoritariamente estiman necesario este debate, conviene señalar claramente la coincidencia de fondo con la posición adoptada por el Gobierno asumiendo sus responsabilidades, así como la discrepancia que en cuanto al fondo pudieran haber de manifestado o se manifestaran en esta sesión. Así, estimo S.S., los ciudadanos podrán saber con mayor claridad quiénes y cuál es la posición que estamos actuando como los Naciones en esta O.I.I.

Más allá de que para el Gobierno sea satisfactorio constatar, como lo hemos hecho, la coincidencia fundamental con las decisiones adoptadas, de la inmensa mayoría de los representantes de la Soberanía Nacional, nos parece importante que, al igual que ocurre en otros países democráticos, la respuesta ante una situación de esta trascendencia pueda tener un carácter de pre-partidario por ello estimamos la posición española. —

Fundación Felipe González

~~Acuerdos principales en París~~

E.- Que hemos conseguido:

(660) a) Que condenar la invasión de Kuwait por IRAK, y que la retirada incondicional.

(661) b) Que el embargo decretado para conseguir la retirada y restablecer la situación anterior

(662) c) Que rechazar y considerar nula la anexión

(664) d) Que exija que IRAK pruebe y facilite la localización de los extranjeros que se encuentran en K. e I. y en que no adopte medidas que pongan en peligro su seguridad.

Al mismo tiempo que revoque la orden de cierre de las misiones diplomáticas y consulares de

(665) e) Que hacen falta medidas preparadas para hacer cumplir el embargo.

Estas coincidencias entre nosotros, de las que a salvo de lo que digan S.S., no excluyo a ningún grupo parlamentario, son fundamentalmente, las posiciones de la C. Europea y de las Naciones Unidas.

Fundación Felipe González

Podríamos decir sin riesgo de error que los grupos parlamentarios han venido afirmando su coincidencia y su apoyo pleno a las Resoluciones de Naciones Unidas.

Esto me parece clave para despejar las dudas que con tan poca frecuencia se proyectan sobre la opinión pública.

Ya como decíamos, nuestra fuerza ante nosotros mismos mantenida y mantenemos la convicción de una respuesta acabe compatible con las Resoluciones de la O.N.U. - párr. 3º de la Resol. 660 -

~~¿Donde se ha producido [illegible] para discrepancia. ante la mayoría parlamentaria actual, en relación con la postura de fondo adoptada por el Gobierno, español? observar [illegible] base de nuestra fuerza para cooperar en el fortalecimiento del entendimiento~~

Si estamos de acuerdo con las Resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, en que puede existir una discrepancia sobre lo instrumental:

Pero el riesgo de simplificar en aras de una mayor claridad, España puede adoptar ante los acontecimientos tres actitudes:

1º No parecen bien las resoluciones de Naciones Unidas. Incluso coincidimos con ellas pero no creemos que haya que hacer nada para que sean aplicadas, ni nosotros ni otros. Esta postura que expresamente nos han oído, no sólo es de aislamiento, sino de crítica a cualquier posición activa para hacer cumplir las sanciones. Igualmente a decir que formalmente aceptamos la violación de la paz, de la seguridad internacionales, pero no queremos que se establezcan bases para ello por su establecimiento.

2º La segunda posición consiste en estar de acuerdo con la condena a Irak, con el embargo, las medidas sancionadoras, pero no en su aplicación práctica -también decidida por la O.N.U.- no vamos a intervenir. O dicho más claramente, consistiría en afirmar que estamos de acuerdo pero que lo hagan otros. A continuación se critica lo que hacen otros, con lo que sin reconocerlo esta actitud es contradictoria comparable a la primera, pero tal vez más cínica.

3º Aceptar que las resoluciones de N. Unidas no sólo coinciden con nuestras posiciones como país o si lo prefieren algunas de ellas, coincidimos con las resoluciones de N.N.U.U., sino que estamos dispuestos como miembros de la Comunidad Internacional, como todos de la Comunidad Europea, a participar activamente

Fundación Felipe González

en la solución del conflicto:

- mediante la acción diplomática
- mediante el cumplimiento estricto de nuestra adhesión como país del embargo.
- mediante la aportación de medios aéreos para que el embargo de armas sea total por todos los países.

En definitiva, no solo estamos dispuestos a cumplir como país con las resoluciones de N.U. para establecer la paz y la seguridad ante una agresión flagrante como no había ocurrido desde la II guerra mundial; que afecta a conciudadanos nuestros y de otros países; que constituye una amenaza para el futuro desde el punto de vista energético y económico etc; sino que estamos dispuestos a asumir nuestra parte de responsabilidad para ayudar al cumplimiento de las resoluciones de forma activa.

Hemos adoptado nuestra posición desde el respeto responsable y voluntario. Hemos decidido actuar en el marco europeo y de las reglas aceptadas enviando tres barcos a la zona para contribuir a la solución propuesta por N.U.

Es esta la posición coherente para España si se tiene en cuenta cuál es nuestro papel y por tanto, nuestro interés como país, en la situación actual.

En efecto la agresión de IRAK contra Kuwait y su posterior anexión, ha vulnerado el derecho internacional con los ciudadanos de dos países, la intención expansionista que trata de ~~ser~~ ~~de~~ conseguir por la fuerza de las armas, no solo el control político en la región, sino el desarrollo socio-económico de los países enemigos - sean ricos o sean pobres -, se ha convertido en un test respecto al funcionamiento del orden internacional en esta etapa de post-guerra fría.

- Ha coordinado con los países U.E.O., hasta donde ha sido posible, su presencia en la Zona para hacer cumplir las resoluciones del Consejo de Seguridad.
- Ha apoyado las gestiones del Secretario General de N.U.U.U.
- Ha mostrado su acuerdo y su satisfacción por los resultados de la Cumbre entre BUSH-GORBACHOV en HELSINKI. =

No continuaré con el resto de acciones por creerlas S.S. por la información de las responsables de relaciones y defensa. =

6.- PORQUÉ HA SIDO ESTA LA ACTUACIÓN DEL GOBIERNO

1/ José Mª Aznar: - P.P.-

= COMPARECENCIA TARDIA:

= DISCURSO INCOMPLETO.- ECONOMICAS (Consecuencia)

= TRASCENDIA EL AMBITO REGIONAL.-

- COINCIDENCIA.

= MEDIDAS ADOPTADAS: CORRECTAS - APOYAN, SEGUIRAN APOYANDO.

= NO ACUERDO EN LOS PROCEDIMIENTOS:

- ~~RESPUESTA TARDIA~~

. 6 Ajuste Economía Rápida

. 7 Regional - No intervencionismo

. ROSARIO DE ANTECEDENTES. NO DECLARACIONES COMPLETAS.

. DENUNCIA DE FALTA DE LIDERAZGO.-

= OSEA QUE NO LO HACEMOS BIEN ~~SINO QUE TAMBIEN~~ PERO ESTAN DE ACUERDO CON LAS DECISIONES.

- DECLARAR A LA OPINION PUBLICA.

CONSECUENCIAS:

- POLITICA DE SEGURIDAD. - MECANISMOS DE SEGURIDAD. OTAN FUERA DE ZONA.

- F.F.A.A. PROFESIONALIZACION

= POLITICA ECONOMICA - AUSTERIDAD - AJUSTE.

2ª/ MIGUEL ROCA.

• PROFUNDA DUDA.

• COINCIDE CON LA ACCIÓN DEL GOBIERNO. AUNQUE HAYA MATICES.-

• DIAGNOSTICO ADECUADO Y RESPUESTA COHERENTE.

1ª/ CRITICA: ESTARDIA:

- EN TORNO AL 10 DE AGOSTO.

→ CONTACTOS: 14 AGOSTO • M.A. FERNANDEZ. LLAMADAS VARIAS DIAS ANTES

2ª/ CRITICA: LA OPINIÓN PUBLICA NO NOS SIGUE.-

HEMOS HECHO LO QUE DEBIAMOS.

• NO DISCUTIR EL MODELO DE FUERZAS ARMADAS. AHORA.

3ª/ SOLUCIÓN ARABE. → COORDINADAMENTE CON EUROPA.-

= CONSECUENCIAS ECONOMICAS:

• LOS CIUDADANOS TIENEN QUE CONOCER QUE HAY UNA RELACIÓN DE CAUSA A EFECTO.

• OPINION PUBLICA Y PUBLICADA =

3º/ JULIO ANGUITA.- I. UNIDA.-

1º REACCIÓN TARDIA. 40 DIAS (REACCIÓN TARDIA)

- 14 - CONTACTO
- 27 - CONTACTO
- 28 - COMISIÓN EXTERIORES.-

2º REFERENCIA A 1981. DEBATE O.T.A.N.-
. POSICIÓN DE ENTONCES Y DE AHORA.

3º CUENTA LO QUE PASA EN LOS DIAS DE LA ~~ANEXION~~ ANEXIÓN.

3 REFLEXIONES:

a) • Las armas de IRAK proceden de occidente.
• Subsidio culpable ARMAS QUIMICAS.

b) La acción del CONSEJO DE SEGURIDAD.
EMBARGO - NO BLOQUEO: Resol. 661

c) nueva situación
Ni Bloques, ni fundamos.

. REFORZAR A N.N. U.U.

• DESACUERDO TOTAL:
ó LA O.N.U.-
ó los E.E. U.U.-

= RELATO DE LAS ACCIONES DEL GOBIERNO.

Fundación
Felipe González

• EL CONTENIDO PASA OTRA VEZ.

- NO A LAS FACILIDADES A OTAN.
- NO A LA PARTICIPACION CON BARCOS.

NO HE SABIDO CUAL ES LA POSICION DE I.U.

- MANDAREMOS MAS TROPAS.
- COLABORACION ECONOMICA.
- OTAN REGIONAL.

• ENTREVISTA BUSH - GORBACHOV. NO ESTA DE ACUERDO.

PROPUESTA:

• En la O.N.U. con tropas ONU. Resoluciones
• Al mismo tiempo ISRAEL 242.
- ANEXIONADO
- DERECHOS PUEBLO PALESTINO.
- CONFERENCIA DEL MEDITERRANEO.
- DIALOGO NORTE - SUR. PRECIO FUSIL DEL PETRO-LEO.
- REGRESO DE LOS BARCOS.

1. Comparecencia tardía.

En lo que tiene de crítica a mí personalmente lo acepto. En lo que se refiere al Gobierno no.

=

TRAS LA REUNIÓN CABINETE CRISIS 8-AGOSTO.-

1. Contacto para el día 14.
2. Contacto el día 27.
3. Reunión c. todos ellos 28.

=

2. MEDIDAS CORRECTAS. ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN:

ESTRATEGIA DE PROCEDIMIENTO.-

=

3. ÁMBITO REGIONAL:

=

4. POLÍTICA DE SEGURIDAD. PAPEL DE LA O.T.A.N.

PROFESIONALIZACIÓN FAS

5. POLÍTICA ECONÓMICA.

1º ADOLFO SUAREZ: C.D.S.

- AGRADECER INFORMACIÓN A ANDRÉS -

= ESFUERZO DE APROXIMACIÓN DE POSICIONES.

= REGIÓN VITAL PARA EL EQUILIBRIO

- OTAN -
- PETROLEO. -

- PERCEPCIÓN DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA. =

ESPAÑA: · DEMOCRACIA
· INTEGRADO EN LA COMUNIDAD INTERNACIONAL.

- OPINIÓN PUBLICA Y PUBLICADA.

- TRANSMITIR A LA OP. PUBLICA QUE NO PODEMOS QUEDARNOS AL MARGEN.

= DEPENDENCIA DEL PETROLEO. -

= RASGOS A DESTACAR EN LA CRISIS.

1/ UNANIMIDAD CONSEJO DE SEGURIDAD.
APOYO A LAS RESOLUCIONES.
MANTIENEN ONU. APOYO AL GOBIERNO.
CUMBRE BUSH - GORBACHOV.

2º INTERESES DE ESPAÑA:
- PAISES EUROPEOS.
- PAISES ARABES. Ma diplomacia.

3º SOLUCIÓN GLOBAL:
· PREVIA RETIRADA.
· CONFERENCIA INTERNACIONAL.

4º REFUGIADOS. ÉXODO.

5.- QUE HACEN ANTE CONTRACTOS QUE NOS AFECTEN.

6. FUERZAS ARMADAS: - PROFESIONALIZACION.
REDUCIR SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO
UNIDADES DE INTERVENCION RAPIDA.

7.- METODOS EL USO DE LA ENERGIA.

8.- EXPLICAR REPERCUSIONES DE LA CRISIS.
REPARTO SOLIDARIO CARGAS.

5º ANASAGASTI. – P.N.V.:

1/ LASTRE DE PESO DEL AISLACIONISMO.

2/ CORRECTA LA POSTURA. NO EXPLICADA. SUFICIENTEMENTE.

Estamos en la U.E.O. y en la C.E.

3º NUEVOS DEBATES EN EL MODELO MILITAR.

- VOLUNTARIO ≠ PROFESIONAL =

ITALIA HA HECHO COMO NOSOTROS.

4º REPERCUSIÓN ECONÓMICA.

ACUERDO CON LAS C. AUTÓNOMAS.-

5º DEPENDENCIA ENERGÉTICA.

6º EUROPA PACTO CON LOS PRODUCTORES.

- LA DESCOLONIZACIÓN NO HA SIDO CORRECTA.

- CONTROLAR LAS VENTAS DE ARMAS.

7º MUNDO ARABE - UNIDAD - MISERIA.

8. Apoyo la diplomacia.
Limitar la confrontación.

6- IDIGORAS. = H.B.

= EMPIEZA EN VASCUENCE.

= MENSAJE DE PAZ, DE ENTENDIMIENTO Y SOLIDARIDAD.

= PELIGRO PARA LA DEMOCRACIA POR LA INTERVENCION EN EL GOLFO.

. Acto inmoral -
. Acto desprecio - } DOBLE MORAL.

7- ROJAS MARCOS: PARALUCITO.

= CONTRA JON IDIGORAS =

= EL PRESIDENTE HA DECIDIDO POR SU CUENTA.

LARGA CADENA DE DESPROPOSITOS.

= Servicio militar en el exterior. -

= Armas funcional contra nosotros. -

= ENTRAR EN ESTA GUERRA. =

8- GONZALEZ LIZONDO: U. VALENCIANA.

. APOYA RESOLUCION DE N.N.U.U. =

. DESPRECIO AL PLANTEAMIENTO DEL GRUPO MIXTO, A LA O. PUBLICA.

SECRETISMO OTAN.

= Violación de la constitución y la ley.

9 h ALCANTARA - IRAK. - E.A. -

~~INVASIÓN K~~

- CONDENA A IRAK.
- SOLUCIONES PACÍFICAS - RESOLUCIONES DE LA O.N.U.

- GOBIERNO DE ESPAÑA DE PARLAMENTO.
- MANIPULACIÓN DEL LENGUAJE.
- SOLDADOS DE RECLUTA NO VOLUNTARIOS.

10 h CARLOTA. CORO.

- REUNIÓN OBLIGADA COMISIÓN MIXTA.
- U.S.A. = Utilizar el conflicto para recuperar la hegemonía.
- LA FUERZA O EL DERECHO.

11 h MURO. Z. ARAGONÉS.

- POSICIÓN.
- INFORMACIÓN PARA.

- CONTAR LO QUE HA PASADO NO LO QUE VA A PASAR.
- BALÉ MUCHAS PERSONAS.

- NORMAL NUCLEAR - NO ADMITIDAS EN TRATADO.

12 h MADRONÉL.

- APOYO AL GOBIERNO Y O.N.U.
- MAURITANIA - MISILES.
- NO HAYA POLÍTICA DE BLOQUES.

OTAN DEL PERSICO

- SUMA INCREMENTO DE ARMAS.

COMISIÓN PARLAMENTARIA - MA - MILITAR BUDGET.

resoluciones de las Naciones Unidas las que guíen las actuaciones de los países europeos de la UEO. Y voy a decirle hasta qué punto la UEO es el núcleo de la posibilidad de construir esa Europa política y esta Europa de seguridad. Le voy a dar un ejemplo, señor Espasa: el de Grecia. Grecia ha declarado que destina una fragata a las operaciones del Golfo con la declaración siguiente: El Gobierno griego está firmemente decidido —y traduzco directamente— a alinearse en todas las decisiones que sean tomadas en el curso de la presente reunión extraordinaria de la UEO, la reunión del día 21. No es un círculo cerrado, sino que incluso países como Grecia están aceptando sin conocerlas, las resoluciones que la UEO pueda tomar para estar coordinadamente en el Golfo.

Por lo tanto, no existe una actitud de contradicción con las Naciones Unidas, sino, al revés, se debe en parte a la actitud de los países europeos y también, en parte, porque en esta dirección estuvimos trabajando el Ministro Fernández Ordónez y yo mismo, a la actitud española que en este momento podamos decir que actuamos bajo la autoridad de las Naciones Unidas, según su resolución 665.

Al señor Durán i Lleida sólo quiero aclararle que hemos explicado a la opinión pública las instrucciones que tienen las naves. Lo hicimos en la rueda de prensa que dió el Ministro de Asuntos Exteriores y yo mismo después de la reunión de París. Lo hemos hecho a su grupo Parlamentario enseñándole a don Miguel Roca i Junyent, el representante que me ha visitado, absolutamente todos los documentos que traducen esas instrucciones. Por lo tanto, creo que es conveniente que clarifique que este aspecto, a nuestro entender, está resuelto. El tema del servicio militar lo ha enfocado de una forma demagógica, pero esa discusión ya la tendremos en su momento. Decir que el gobierno fuerza a jóvenes que están cumpliendo el servicio militar a que lo cumplan me parece una expresión no adecuada a la realidad. Ya le ha contestado antes el señor Rebollo cuando ha dicho que las leyes están para ser cumplidas y el Gobierno no tiene otra alternativa que aplicar las leyes que están vigentes en este momento en nuestro país.

El señor Rato ha pedido saber cuál sería la posición en el futuro. Puedo indicarle cuáles son los ejes del gobierno. Ya los ha mencionado el Ministro de Asuntos Exteriores y yo mismo: cumplimiento de resoluciones de las Naciones Unidas vigentes o las que puedan producirse en el futuro. Si se producen situaciones nuevas, el Gobierno estudiará en cada caso cuáles son las consecuencias que deben derivarse de esta situación. Pero en este momento y mientras no se dieran órdenes concretas contrarias, la misión es la que les hemos descrito en nuestras intervenciones.

Por último, quiero agradecer a Miguel Angel Martínez su defensa de la capacidad de adiestramiento y de posibilidades de actuación de los buques que ya hemos destacado. Tengo pruebas más que sobradas de esa capacidad en todos los ejercicios con otros países europeos y de la Alianza Atlántica en que estamos participando desde hace años. Las intervenciones que ha habido en este campo me mueven a tomar la iniciativa de que en los meses próximos voy a invitar a miembros de la Comisión de Defensa a que asistan a los ejercicios críticos que se realizan después de las participaciones de buques españoles en cualquier tipo de maniobras con otros países, para que así puedan tener una constatación personal de nuestro nivel de adiestramiento y nuestra capacidad de cooperar con las fuerzas de otros países. **(El señor MARTINEZ MARTINEZ, don Miguel Angel: Y a los miembros de Asuntos Exteriores también.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Ministro.

Tiene la palabra el señor Ministro de Asuntos Exteriores.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Fernández Ordónez): Señor Presidente, con brevedad, para tratar de precisar puntos que han podido quedar oscuros después de las intervenciones. Voy a comenzar con don Rodrigo Rato.

En primer lugar, quisiera recordarle a don Rodrigo Rato, en cuanto al punto de información, que el Presidente del Partido Popular sí sabía desde el día 10 de agosto, me parece, que teníamos la decisión de principio de enviar los barcos. Hicimos una primera ronda de informaciones, que ya sé que no sustituye al Parlamento, pero creo que debemos subrayarlo.

En cuanto al punto de interlocución bilateral que ha planteado, y que es verdad que es un tema interesante, quisiera decirle que, como saben, no soy un Ministro de Exteriores que tenga pereza en viajar. Podía, efectivamente, haber tenido contactos físicos con los colegas árabes, haber ido a los países, pero no lo hemos hecho porque hubo un acuerdo en la Comunidad Europea, que quizá no he explicado, para que no hiciéramos ningún contacto directo, sino que delegábamos toda la gestión de la Comunidad Europea en la troika. Fue la troika comunitaria la que hizo esos viajes. Esto explica que yo, que he tenido muchas llamadas telefónicas, no haya hecho este tipo de visitas, ni tampoco ningún país de la Comunidad, pero como se puede imaginar, si el Rey Hussein de Jordania viene aquí pasado mañana, esto quiere decir que durante este tiempo, como es natural, no hemos estado inactivos. Convenía explicar este punto.

Plantea el señor Rato, y ha hablado también de ello el señor Durán, otro punto que quisiera explicar, que es el punto de la información. Sí creo que se han hecho esfuerzos explicativos, quizá no muy acertadamente, durante estos veinte días. Quiero decir que, personalmente, durante estos veinte días yo he hecho seis ruedas de prensa completas, con toda la prensa haciendo preguntas que quisiera, he tenido tres intervenciones diarias por radio, he contestado a todas las preguntas de todas las radios, he hecho ocho entrevistas de prensa y ya el día 3 de agosto, en uno de los periódicos de gran circulación, el titular de esa entrevista decía: Nos jugamos un fenomenal apagón político y económico. Nadie puede decir que en ninguna de estas intervenciones no haya destacado desde el principio la gravedad de la situación. Casi todos los días he habla-

do, asimismo, en la televisión. Lo que sucede es que quizá no haya sido yo feliz en lo que a mis intervenciones se refiere o quizá me recuerda a mis viejos tiempos, porque, al fin y al cabo, yo inauguré el primer debate parlamentario con la reforma fiscal de 1977 y mi preocupación era explicarles a los españoles, después de cuarenta años de no pagar impuestos, que tenían que pagarlos, y es que a veces hay decisiones que no son tan fáciles de explicar porque hay que romper una gran inercia, pero acepto la crítica en cuanto a la explicación. Sí tengo la tranquilidad de que, por lo menos, he hecho lo que he podido.

Sobre la referencia que hacía a Namibia, quería precisar lo que he dicho hoy en la comparación con Namibia. He dicho textualmente que esta decisión de Naciones Unidas y la participación española tiene un alcance político muy superior a otras en las que participó España en los dos últimos años, como Namibia, Centroamérica, etcétera. Quiero que esto quede claro.

Plantea una pregunta interesante don Rodrigo Rato y me parece que también el señor Anasagasti: ¿Qué pasa después? Es decir, ¿qué haremos ante lo que vaya a suceder? Ante eso, quiero recordar una vieja cita de Nakasone. Decía que todo paso en política exterior es adentrarse en un territorio oscuro, y es que, efectivamente, las alternativas que tenemos ante nuestra visita, las hipótesis que estamos barajando en los Ministerios de Asuntos Exteriores en este momento son enormemente variadas, desde un golpe de Estado, pasando por un ataque de Irak a Israel o vía Jordania o Arabia Saudita, continuando con una retirada unilateral, que puede ser total o parcial, siguiendo con actos de provocación, como pueden ser muerte de rehenes, de ciudadanos extranjeros, ocupación de embajadas, etcétera, continuando con la muy importante propuesta de la OLP que hoy mismo se ha planteado; está el Secretario de Naciones Unidas intentando negociar en este momento y viene el Rey Hussein pasado mañana. La cantidad de hipótesis que tenemos ante nosotros es extraordinaria. Sobre este punto, no cabe duda de que hay que decir esa vieja fórmula de que ante situaciones nuevas, decisiones nuevas. Está claro que a lo que nos comprometemos es, como decía ahora el Ministro de Defensa, a cumplir no sólo las antiguas resoluciones del Consejo de Seguridad, sino las nuevas. En segundo lugar, vamos a estar en contacto directo, como hasta ahora, porque no estamos solos, con los colegas de la Comunidad Europea y de la Unión Europea Occidental y, en tercer lugar —y luego me referiré a eso—, comienza el período de sesiones y, por supuesto, queda aquí la promesa, que hemos cumplido siempre, de informar a esta Cámara tantas veces como sea necesario, porque las hipótesis de lo que puede pasar son, evidentemente, infinitas.

A don Alejandro Rojas-Marcos quería decirle, en cuanto al tema de la información, que yo informaré con mucho gusto al Portavoz del Grupo Mixto en esta Comisión. Hasta ahora no había tenido la satisfacción de ver a don Alejandro Rojas-Marcos en esta Comisión de Asuntos Exteriores. No sé si es miembro de la Comisión, pero el Portavoz del Grupo Mixto hasta ahora era don Luis Mardones. Con mucho gusto informaré al Portavoz del Grupo Mixto y, por supuesto, estoy a su disposición para lo que desee.

Quería hablar sobre un tema que sí es importante. Planteaba el señor Rojas-Marcos el punto de cómo se toma la decisión, quién la toma y en función de qué la toma; la decisión se refiere al envío de los barcos. Esta decisión la toma el Presidente del Gobierno después de dos reuniones, me parece que ya lo he dicho antes: una de la Comisión delegada del Gobierno, con participación del Vicepresidente, de los Ministros de Asuntos Exteriores, de Defensa, de Economía, de Interior y de Industria y después de otra reunión con los Ministros de Defensa y de Asuntos Exteriores, y esa decisión, a mi juicio —y digo a mi juicio porque soy letrado como S. S., y siempre hay que pensar en otro juicio mejor fundado— está basado absolutamente en el texto de la Constitución española y en la Ley de criterios básicos para la defensa.

Quería también apuntar otro aspecto al que se ha referido, y es cuando dice textualmente que debemos sustituir el liderazgo de un país por la cooperación internacional y el protagonismo de las Naciones Unidas. De eso es precisamente de lo que se trata. Lamento que, a pesar de todo, no esté de acuerdo con la decisión, pero hemos dicho que solamente íbamos a precisar puntos o contestar preguntas y no para polemizar en este momento. Por tanto, quería precisar sobre este punto relativo al Presidente del Gobierno y en función de qué toma esa decisión.

En cuanto a don Ramón Espasa, la posición de Izquierda Unida es clara, y lo ha dicho: quieren un nuevo orden internacional, quieren la unanimidad, el consenso mundial, el progreso de las ideas de libertad y justicia, pero no son partidarios de una decisión de envío de barcos, de colaborar España en este esfuerzo de la solidaridad europea en este contexto. Según esta interpretación, España tendría que estar esperando a que se organizara una expedición de una flota de Naciones Unidas, cosa que, como saben, nunca ha sucedido, con lo cual tenemos el riesgo de que no sucediera jamás. **(Risas.)** Pero quiero recordar en este punto —porque quizá es un tema que no se ha tratado en la Cámara y lo digo a efectos de información, y en este caso he tenido la curiosidad de mirarlo— las resoluciones del Consejo de Seguridad que han precedido a ésta, y no sé si alguna de SS. SS. ha tenido la curiosidad de mirarlas. Una es la resolución sobre Corea, de 7 de julio de 1950, que no firmó la Unión Soviética; ésa es la gran diferencia con la actual y ésa les hubiera gustado menos todavía a SS. SS. Dicha resolución dice que pide a los Estados Unidos se sirvan designar al comandante de las fuerzas y autoriza al mando unificado para usar a discreción suya la bandera de las Naciones Unidas. Ahí tienen un caso curioso: en 1950, con la bandera de las Naciones Unidas, hay un mando de los Estados Unidos. Lo he mencionado para que no insista mucho en lo de la bandera de las Naciones Unidas, porque hay un ejemplo en que la bandera de las Naciones Unidas para una flota se ha utilizado en el año 1950, con el mando de los Estados Unidos. Tenemos también el caso de Rhodesia cuando el encargo se le hace exclusivamente a Gran Bretaña. Por tanto, esta resolución es muy avanzada.

Fundación Felipe González

Quería también añadir un punto jurídico a la intervención del señor Espasa, para que reflexione; no tratamos, en absoluto, de polemizar, pero es un punto jurídico en el que me considero interpelado como jurista. Dice el señor Espasa que no se trata del artículo 41, sino del 42. Quiero decirle que el preámbulo de esta resolución cita el capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas y que en dicho capítulo de la Carta de las Naciones Unidas están incluidos los artículos 41 y 42. Se lo digo sin intención de abrir una discusión jurídica, sino simplemente para que lo sepa.

En resumen, esta resolución de las Naciones Unidas, importantísima, hace las siguientes cosas, y lo digo explicativamente. Primero, legitima no sólo lo que hemos hecho nosotros, que está claro que, además, como hemos dicho y ha explicado reiteradamente el Ministro de Defensa, no se va a hacer uso de la fuerza militar, sino que legitima lo que han hecho los Estados Unidos, el Reino Unido y Francia. Emplea frases como las siguientes: decididas a poner fin a la ocupación de Kuwait. Otro punto, el tercero —que les invito a su lectura—, dice que el Consejo de Seguridad exige la pronta aplicación de la Resolución 661. Es decir, no perdamos tiempo, vamos a aplicar la Resolución 661. Dice que insta a los países que tienen barcos en la región a detener —obsérvese que habla de detener—, verificar, aceptar que utilicen medidas proporcionadas, es decir, utiliza expresiones más fuertes, incluso, que el uso mínimo de la fuerza. Pide, además, a todos los países, aunque no tengan barcos, que colaboren con los países que los tienen. Es una resolución de una fuerza enorme, apoyada, a diferencia de otras, por el voto de la Unión Soviética y de China.

Entonces —y ya no me refiero a Izquierda Unida para explicarle este punto, sino para apuntarle el problema que tenemos—, el problema que tenemos es si se trata de detener o no a Saddam Hussein. Para detener a Saddam Hussein hay tres alternavidas: la guerra, la persuasión o la presión del embargo efectivo. Si descartamos la guerra y si pensamos que la persuasión con el señor Saddamm Hussein, teniendo en cuenta su fina sensibilidad, va a ser muy difícil, nos queda este punto. Por eso, nosotros hemos pensado que, a la vista de estas resoluciones tan fuertes de Naciones Unidas, no es la hora de pensar si son galgos o son podencos, sino que hay que aplicar seria y responsablemente esa resolución.

En cuanto a la intervención del señor Durán, hay un punto al que me voy a referir, porque los otros los ha tocado el Ministro de Defensa. Es el punto de distinción entre embargo y bloqueo. No es ninguna frivolidad. No sé si otros países han cambiado de opinión; nosotros no. Nosotros seguimos distinguiendo entre embargo y bloqueo. En eso sí estoy totalmente de acuerdo con Izquierda Unida. Es decir, en la Resolución 665 es completamente distinto. Es un caso cualitativo muy importante. En eso el Gobierno español tiene la posición clara.

En cuanto al punto que tocaba el señor Durán de que el Ministerio de Economía no ha explicado los efectos económicos cuantificadamente, le tengo que decir que es muy difícil hacer una cuantificación en estos momentos. Se están haciendo todos los estudios, pero, probablemente, ningún Ministro de Hacienda de ningún país podría hacer esa cuantificación. Yo no me atrevería en este momento a hacer un cuantificación de lo que va a pasar en los tres próximos meses desde el punto de vista del impacto económico. A lo mejor, el Ministro de Economía me desmiente totalmente y les trae un cuadro de los efectos matemáticos en balanza, en saldo presupuestario, etcétera, pero no es tan fácil.

Señor Anasagasti, le he comentado antes el punto que planteaba sobre si el conflicto se enquista. Es un punto interesante al que me he referido cuando he contestado al señor Rato. Hay un aspecto en la intervención del señor Anasagasti que me parece importante, y es que en el fondo lo que está diciendo —lo que creo que muchos pensamos aquí— es que ésta es la primera crisis de la post postguerra. Si esta es la primera crisis de la post postguerra, tiene una dimensión nueva que nos obliga a una actitud nueva, una actitud activa ante todo esto. En este punto, esta idea española de la conferencia del Mediterráneo cobra de nuevo vigor, porque, efectivamente, los problemas no estaban solamente en el Este-Oeste, sino aquí tenemos problemas muy serios para los que la conferencia del Mediterráneo es una idea que no debemos olvidar.

Cuando habla el señor Anasagasti de puntos de negociación, etcétera, quiero dejar clara una posición española. Hay dos puntos que no son negociables con el señor Saddam Hussein: uno, la retirada y, dos, los rehenes. Sobre eso no se puede negociar.

El señor Rebollo tocaba otro tema que me parece también muy interesante. Decía que cómo se minimiza el conflicto. Efectivamente, si se cumple el bloqueo, Jordania tendrá un problema económico terrible, pavoroso. En cualquier caso, lo están teniendo ya Egipto y Turquía. Nosotros hemos decidido dos cosas: primero, ayudar a Jordania, a Egipto y a Turquía en una operación internacional parecida al Grupo de los 24, en el cuadro de la Comunidad Europea, porque esto quiere decir que si no se les apoya el coste del embargo, sobre todo para Jordania y Egipto, es tremendo, y España ha tomado medidas para esta ayuda. Hemos comenzado una ayuda alimentaria para los refugiados de Jordania, el avión me parece que salía esta tarde y este avión se va a quedar haciendo el «navette» entre Aqaba y El Cairo para ir recogiendo a los refugiados. Piénsese que están llegando diariamente diez mil refugiados a Egipto. Es decir, se está realizando una colaboración española y otra comunitaria.

Finalmente, en cuanto a los contactos con los países de Europa Central y del Este, se están llevando a cabo. Tan se están llevando a cabo que en el cuadro de la reunión dos más cuatro, por ejemplo, Roland Dumas, que ha estado recientemente en Moscú, en este cuadro de la reunión dos más cuatro ha destacado —y creo que es necesario reconocerlo— el papel muy positivo que el Presidente Gorbachov está teniendo o ha tenido en esta crisis. La actitud de la Unión Soviética ha sido definitiva para el

Fundación Felipe González

cambio que en estos momentos se está produciendo en Irak. Esto ha sido absolutamente fundamental, y creo que debemos agradecerlo.

En fin, señores, yo quería decir que España es un país con una responsabilidad mundial; es el quinto país en población y en producto bruto de la Comunidad; es un país cuyos intereses están en juego y nosotros es cierto que no podemos predecir la historia, como decíamos hace un momento, pero podemos ayudar a construirla. Sólo hay algo que no hemos hecho y es cerrar los ojos ante lo que está pasando o inhibirnos, o considerarnos ajenos a ello. A mí me gustaría constatar que el Parlamento español, en su inmensa mayoría, pudiera decir que lo que está haciendo España es lo que tenía que hacer, lo que tenía el deber de hacer.

Y nada más sino añadir a SS. SS. que tanto mi compañero Narcís Serra como yo mismo estamos a su disposición, durante todo el tiempo cuando empiece el período de sesiones, en la forma que consideren conveniente, para informarles con todo detalle de algo que consideramos muy importante, que el nivel de consenso, que creo existe o que es alto, se pueda mantener hasta donde sea posible, porque no olvidemos que, al fin y al cabo, todos los días estamos en las relaciones internacionales y es muy importante que los demás países sepan con qué consenso está actuando el Gobierno español y quién lo apoya.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Ministro.

El objetivo previsto para hoy por esta Cámara, en el marco del artículo 203, se ha alcanzado.

Se levanta la sesión.

Eran las ocho y cinco minutos de la tarde.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID
Cuesta de San Vicente, 28 y 36
Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid
Depósito legal: M. 12.580 - 1961

Fundación Felipe González

Sr. PRESIDENTE: SEÑORIAS.

1º Esta sesión informativa tiene por objeto aclarar ante el pleno - y por tanto ante los ciudadanos - la posición y actuación de España ante la crisis desencadenada por la ~~inaceptable~~ agresión IRAKI sobre Kuwait y los hechos posteriores.

2º Por tanto la finalidad es la misma que pretendía la comparecencia de los Mtros de Ss. Exts. y Defensa ante la Comisión correspondiente de la Cámara el pasado 28 de Agosto.

~~Quisiera todo lo dicho me parece acorde~~

Repetir todo lo dicho me parece ocioso y por tanto trataré de resumir la posición del Gobierno remarcando en un breve análisis de la situación creada a la Comunidad internacional.

3º ~~Si queremos contribuir a dejar~~ dejar claro ante la opinión pública porqué hemos tomado las decisiones que

4º En los próximos días empezaremos a debatir en la Cámara las consecuencias nuevas y las previsibles en materia económica, así como en los aspectos concernientes a la evolución de nuestra economía. Pero no lo haré objeto de esta intervención. Es evidente que la agresión

Fundación Felipe González

IRAK1 sobre Kuwait y la amenaza sobre esta parte del golfo han producido ~~cambios~~ efectos inmediatos en las economías de todos los países consumidores de petróleo. También lo han hecho en efectos tanto mayores cuanto más importante es la dependencia de esta fuente de energía y menor el grado de desarrollo de un país. Por tanto a la relación de la paz y de la seguridad internacionales, se une el impacto negativo para la mayor parte de los países en términos de inflación, de deuda, de crecimiento y de empleo.

España, como otros muchos países está siendo afectada, en menor medida que ~~los~~ países menos desarrollados y el mayor que otros menos dependientes del petróleo y más fuentes económicamente.

~~4: Para [illegible] conclusiones~~

4: Si el objetivo es aclarar nuestra posición como país que ~~ha~~ ha hecho sin precedentes desde la segunda guerra mundial, cual es la ocupación y posterior anexión de Kuwait por IRAK violando la carta de Naciones Unidas, ~~conviene~~ resaltar las ~~coincidencias~~ entre ~~países~~

Fundación Felipe González

S. PRESIDENTE. SEÑORIAS.

1: Esta sesión ante el pleno de la Cámara tiene la finalidad de explicar la posición del Gobierno y conocer la de los Grupos parlamentarios, ante la situación creada por la invasión y posterior anexión de Kuwait por parte de IRAK.

2: Por tanto su finalidad es la misma que pretendía y cumplió - a mi juicio - la comparecencia de los Sres de Asuntos Exteriores y Defensa ante la comisión correspondiente el pasado 28 de Agosto.

3: Por mi parte atendido gustoso el requerimiento de comparecer como Presidente del Gobierno, en el primer pleno ordinario y tratar de contribuir a la explicación sobre la actuación del Gobierno en esta crisis.

Me remito en lo dicho por los Sres de Exteriores y Defensa. Que minuciosa y rigurosamente han explicado todos los pasos del Gobierno desde el día 2 de Agosto hasta el momento de la comparecencia. Nada sustancial ha cambiado desde entonces: España, la Comunidad Europea, la Secretaría General de N.U.U., las dos grandes potencias, la mayor parte de los países árabes, han insistido en la misma orientación ya emprendida: Cumplir y hacer cumplir las decisiones del Consejo de Seguridad para conseguir por la vía pacífica sus objetivos.

Por tanto en mi intervención S.S. conocerá nuestra posición como político ante el conflicto, trataré de enmarcarla en el cuadro de la situación planteada a la comunidad internacional.

Sr: Para ello quisiera resaltar las coincidencias de fondo o en cuanto al fondo, que hemos podido constatar en la posición mantenida por el Gobierno, no tanto por la satisfacción que pueda producirnos como responsables de la política exterior, cuanto por el hecho, común en los demás países democráticos, del reforzamiento de la posición actuación de España. Pero además conociendo las coincidencias - ampliamente mayoritarias - y las discrepancias, los ciudadanos podrán juzgar más adecuadamente la situación; objetivo este preferente del debate que comenzamos.

Hasta ahora, hemos tenido manifestaciones en la Comisión de Exteriores del pasado día 28 de Agosto, referidas a los aspectos sustanciales de la actuación del Gobierno ante la crisis, hemos coincidido en:

1: Condenar la invasión de Kuwait por IRAK y pedir la retirada incondicional del territorio. [660 - 2 Apoyo.]

2: Apoyar el embargo decretado para conseguir estos objetivos y restablecer la situación anterior [661 - 6 Apoyo]

Fundación Felipe González

3: Rechazar y considerar nula la anexión de K. [illegible] y en el restablecimiento del Gobierno legítimo [662-T-AGOSTO]

4: Exigir que IRAK permita y facilite la salida de extranjeros que se encuentran en I. y K (españoles entre otros) y que no corra en ningún peligro su seguridad. Al tiempo que exija la revocación de la orden de cierre de embajadas y consulados en K. y el respeto a la inviolabilidad de los diplomáticos. su personal.

[664-18-AGOSTO-90]

5: Aplicar medidas proporcionadas para que el embargo decretado sea eficaz. En caso de que [illegible] y se haga ineficaz el embargo.

Hasta el día de hoy, pues, podemos afirmar que todos los grupos parlamentarios que se han expresado en esta cámara apoyan y apoyan las resoluciones de N.N.U.U. que coinciden básicamente con las posiciones adoptadas por el Gobierno español, y por los foros europeos de los que formamos parte - C.E. y U.E.O. -, así como con las posiciones de la Alianza Atlántica.

Si he entendido bien las posiciones expuestas en la sesión de hoy existe una discrepancia de algún grupo en cuanto al fondo se refiere a la decisión del Gobierno de enviar una fragata y dos corbetas con la misión de cooperar en el cumplimiento del embargo decretado por N.N.U.U. de manera activa

Si participamos de la base de una coincidencia plena con las resoluciones del Consejo de Seguridad, a veces reclamadas por nosotros - entre otros - caben dos posiciones:

UNA: Mostrar nuestro acuerdo pero decidirnos que sean otros los que se ocupen de su cumplimiento. Como ~~ocurre~~: si no fuera con nosotros.

OTRA: Mostrar nuestro acuerdo y asumir la responsabilidad que nos corresponde en coherencia con nuestros intereses y nuestra posición.

Pues bien el Gobierno, con responsabilidad y libertad ha optado por asumir un papel activo en la defensa del orden internacional establecido y en el cumplimiento de las resoluciones del Consejo de Seguridad.

No hemos dudado entre los pasos que han decidido que no puede aceptarse el comportamiento de IRAK y que es necesario un esfuerzo positivo para restablecer la paz y la seguridad puestas en entredicho por la agresión.

Fundación Felipe González

Com. dijo al comienzo los Mtos responsables explicaron el porqué de estas decisiones. Destacaré las más relevantes, abreviando todas mi necesidad de repetirlas.

a) hemos facilitado la operación de despliegue de los Estados Unidos en Arabia Saudita la Zona a requerimiento de los países amenazados y pensamos seguir haciéndolo en los términos ya explicados. A mi juicio ese despliegue, aceptado como necesario por el propio URSS, ha contribuido de manera determinante a frenar la acción IRAKI y me atrevo a decir al día de hoy fue uno de los elementos claves para evitar un conflicto generalizado o una dependencia dramática de la arbitrariedad de un solo país en el suministro de energía.

b) hemos defendido como la conveniencia de una respuesta árabe compatible con las resoluciones de N.N.U.U. y propuesta que se mantenga un estrecho diálogo con el mundo árabe. También lo hemos practicado.

d) hemos coordinado nuestras acciones diplomáticas, las medidas de apoyo a países y poblaciones con graves problemas con los países C.E.; así como nuestra participación militar en el cumplimiento del embargo con los países U.E.O. y otros.

e) hemos declarado nuevas resoluciones

Fundación Felipe González

al Consejo de Seguridad en tanto se tomen otras medidas cuando nos han parecido insuficientes las ya producidas y no descartamos que puedan producirse otras que restablezcan la paz y la seguridad violadas.

—

7.- ¿Porqué hemos actuado así.-

S.S. el conflicto abierto por IRAK violando la carta de Naciones Unidas, compromisos políticos y económicos al mundo, ha sido el primer test importante para la comunidad internacional después de la superación de la guerra fría.

El orden internacional basado en la política de bloques está afortunadamente en liquidación. A pesar de las dificultades que aun debemos superar, una más importante de esperanza para el desarme, la paz y la cooperación se ha abierto en Europa tras los acontecimientos de 1985. A nadie se puede ocultar la influencia de ~~de~~ la situación anterior en áreas muy alejadas del propio continente europeo.

La agresión IRAKI, que todos hemos condenado y rechazado ha puesto sobre el tapete una pregunta clave: ¿Como responder? ¿Como evitar que un estado invada y se anexione otro a otro más débil en la nueva situación?

Fundación Felipe González

De la respuesta que dé la Comunidad Internacional depende el futuro para la paz, y también para las posibilidades del desarrollo.

Por eso estamos afectados nosotros: como vecinos del Mediterráneo, como país que depende para el desarrollo de su economía del petróleo en más del 70% del consumo del petróleo, como miembro de una Europa que pretendemos avance hacia la unidad no solo económica, sino política y de seguridad, como miembros de la O. de Naciones.

En función de los intereses, que son los nuestros, pero que compartimos con otros países de Europa del Este, y del Sur, o con otros no europeos pertenecientes a todos los continentes, queremos fijar la respuesta nuestra desde el comienzo las características del nuevo período en el que estamos:

1º Que sea una respuesta con el mayor consenso posible de la Comunidad Internacional, y que se articule a través del reforzamiento del papel de las Naciones Unidas y en su ámbito.

2º Queremos evitar que cualquier país se encargue del papel de Gendarme, pero eso exige que los países como nosotros estén dispuestos a hacer su tarea. Si no lo hacemos, nadie puede reprocharnos, pero sí apreciaremos que haya fuerzas que

dispuesto a frenar por la cuenta la agresión o el expansionismo.

Salvemos las distancias que deben S.S. pero hay medio reprochárselo a las democracias del mundo que decidieron frenar la agresión nazi y todo el mundo concluía en el error que supuso cualquier connivencia oportunista con el agresor.

3º Si la Comunidad Internacional reaccionara con fortaleza y con firmeza alejaríamos el peligro de una confrontamiento y conseguiríamos establecer la seguridad mediante un mecanismo de paz.

4º Dentro de la Comunidad Internacional, los países de Europa en proceso de unidad deben extender su cooperación y coordinar sus acciones en política exterior y de seguridad como lo están haciendo.